



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 1ER. TRIMESTRE 2026.
JUNTA MUNICIPAL DE AMIAMA GOMEZ, PROV. AZUA**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2026 ascendió al monto de RD\$13,369,350.00.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos b, c, de la Ley 176-07 y su modificación Ley 75-25, que establece hasta un 40% para servicios municipales diversos, hasta un 5% para programas educativos, de salud y género, excepto en las cuentas de gastos de Personal con un 31% y en Gastos de Capital e Inversión con un 26%, en incumplimiento con la citada ley, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuesto del año 2026	%	Ingresos Propios y Subsidios del 1er. Trimestre 2026	%	Total ingresos Propios del 1er. Trimestre 2026	%	Gastos Devengado Neto al 1er. Trimestre 2026	% del total de gastos devengados 1er. Trimestre 2026	Disponibilidad
Gastos de personal	4,010,805.30	30%	953,267.70	30%	-	#¡DIV/0!	690,093.54	31%	342,712.40
Servicios municipales diversos	5,347,739.40	40%	1,284,741.60	40%	-	#¡DIV/0!	881,491.13	39%	534,802.85
Prog. Ed., Género y Salud	668,467.55	5%	160,195.80	5%	-	#¡DIV/0!	90,670.30	4%	63,710.06
Gastos de capital e inversión	3,342,337.75	25%	832,773.00	26%	-	#¡DIV/0!	589,528.46	26%	1,024,382.89
Total====>	13,369,350.00	100%	3,230,978.10	100%	-	#¡DIV/0!	2,251,783.43	100%	1,965,608.20

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al 1er. trimestre.

Nota:

La cuenta de personal no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 30%.

La cuenta capital o inversión no cumplió con el porcentaje de la ley por lo menos el 25%.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-